

Conozca los objetivos para la Lucha contra la pandemia

El Presidente del Consejo de Ministros, **Walter Martos**, se presentó ante el Congreso de la República para solicitar el voto de confianza. Por este motivo, brindó un discurso que dividió en 5 temas:

1. Lucha contra la pandemia
2. Reactivación y Desarrollo Económico
3. Reactivación y Desarrollo Social
4. Seguridad Ciudadana
5. Lucha contra la corrupción

Tema 1: Lucha contra la pandemia

Martos señaló que la lucha contra la pandemia es la prioridad de su gestión, por ello, expuso una serie de ejes en ese sentido. “La estrategia que desarrollaremos abarca desde la prevención, que está conformada por medidas de contención y mitigación, y la optimización de la oferta hospitalaria”, indicó.

De esta manera, el presidente del Consejo de Ministros adelantó que mañana se aprobará, en sesión de Consejo de Ministros, un decreto supremo con medidas complementarias que

ayuden a revertir esta situación. Asimismo, se profundizarán las intervenciones multisectoriales coordinadas por el Ministerio de Defensa, para el control del distanciamiento social y el aforo en lugares de concentración masiva de personas: mercados, centros comerciales, paraderos, bancos y otros, así como el control durante el toque de queda.

Además, anunció que para fines de agosto de este año, se tendrán instalados alrededor de 50 mercados temporales más de 20 regiones del país y a fin de proteger a la población, se ha destinado más de S/ 45 millones para adquirir escudos faciales de uso comunitario para los usuarios del servicio de transporte terrestre.

Para la mitigación de la COVID-19, Martos aseguró que en los próximos días y semanas, el Estado estará mucho más presente en las localidades y se implementarán Centros de Atención Rápida Temporal en los distritos con mayor incidencia epidemiológica. Luego de las experiencias exitosas en Chiclayo, Olmos, Sullana y Trujillo, se tiene previsto replicarlas en 24 nuevas localidades.

“Se continuará con el acompañamiento y seguimiento a más de 400.000 personas adultas mayores y personas con discapacidad. Se potenciarán los 1175 equipos de respuesta rápida y acompañamiento del Ministerio de Salud para identificar los contagios, entregar medicamentos y hacer seguimiento a los casos positivos. Se movilizarán a 112 expertos de distintas áreas de la gestión pública en salud, que acompañarán y monitorearán a los gobiernos regionales”, sostuvo.

Acerca de la oferta hospitalaria, para diciembre de 2020, se inaugurará la primera etapa del Centro de Alta Complejidad Hospital Luis N Sáenz, que incrementará a 428 camas de hospitalización y 69 camas UCI, para disposición del personal policial y su familia en Arequipa. Y próximamente, se implementarán 29 Centros de Atención y Aislamiento Temporal (hospitales de construcción rápida) a nivel nacional, a fin de mejorar la atención a favor de nuestros ciudadanos.

En cuanto a la provisión de oxígeno medicinal, comentó que se han adquirido 109,32 toneladas por día de oxígeno medicinal, con lo cual se cubre el 90% del déficit en el país hasta septiembre, y se encuentran en proceso de adquisición 116 toneladas por día de octubre a diciembre. Incluso, se están adquiriendo 3100 cilindros, 1210 concentradores, y se están ampliando redes de gases medicinales en 8 hospitales de Lima Metropolitana. Adicionalmente, para este año 2020 se contará con 19 plantas de oxígeno y, con cargo al financiamiento de los Gobiernos Regionales, 29 plantas adicionales.

Vacunas de acceso público

Walter Martos recalcó que el acceso oportuno a la vacuna contra la COVID-19 es un objetivo nacional, por ello, se apoyando el proyecto liderado por la Universidad Peruana Cayetano Heredia y el Laboratorio Farvet para continuar con el desarrollo de una vacuna, la cual se encuentra en la fase de pruebas en animales (alpacas).

“Nos encontramos realizando gestiones con diversos gobiernos y los más importantes laboratorios farmacéuticos provenientes

de: Alemania, Brasil, China, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, India, Italia y Japón para poder acceder a la vacuna en el más breve tiempo posible. Entre agosto y septiembre del presente año se espera concluir con al menos tres acuerdos con laboratorios farmacéuticos, que incluyan la realización de ensayos clínicos en el Perú”, agregó.

De esta manera, la vacuna será declarada un bien público global y antes del 31 de agosto, se manifestará el compromiso financiero, previa opinión favorable del MEF, a CovaxFacility, para asegurar la adquisición de las vacunas y garantizar con ello la inmunización de 6,6 millones de peruanos (20% de la población). “Antes de finalizar este año, deberemos suscribir al menos cinco acuerdos con los más prestigiosos laboratorios para la ejecución de compras anticipadas y eventuales compromisos de transferencia de tecnología, que garanticen la inmunización del 50% restante de la población no cubierta por CovaxFacility”, añadió.

Por otro lado, Martos aseguró que como parte del sinceramiento del Gobierno, el jueves 13 de agosto se presentará el segundo informe en donde se incorporarán al registro del Centro Nacional de Epidemiología y Control de Enfermedades, otro número de defunciones, que antes fueron consideradas como sospechosas y se suman al conteo total de fallecidos hasta el momento, 21.072 peruanos.

En tanto, el presidente del Consejo de Ministros se refirió a la atención de los pueblos indígenas y originarios para quienes se ha aprobado el plan de intervención con un financiamiento de S/ 74 millones, en beneficio de 350.000 ciudadanos de 10 regiones del país. De esta manera, se vienen fortaleciendo a 958 instituciones prestadoras de servicios de

salud en Amazonas, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Ucayali y Cajamarca. Además, el Ministerio de Salud ha adquirido 1.210 concentradores de oxígeno, que aseguran su abastecimiento en las regiones más alejadas del país.

A través de un Decreto Supremo que se publicará en los próximos días, con el Plan del Cierre de Brechas para la región Loreto, se permitirá impulsar obras que incluyen establecimientos de salud, escuelas, desembarcaderos, proyectos de agua y saneamiento básico, promoción de un ambiente sostenible, entre otros; lo cual beneficiará a 25 distritos pertenecientes a las provincias del Datem del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas.

Mientras que de los más de 60 establecimientos penitenciarios a nivel nacional, se tiene previsto aplicar la prueba rápida a todos los servidores penitenciarios (11.000 personas) y al íntegro de la población penitenciaria (90.533 personas) para gestionar espacios y disponer aislamientos cuando sea necesario. Esta labor culminaría en septiembre.